

Estimados afiliados,

Hoy, 14 de mayo, hemos sido informados por Inspección de Trabajo de Palma de Mallorca, que tras una reunión con la compañía, ésta ha reconocido su deuda con los TCPS correspondiente al IPC de 2011 (2'4%) y los atrasos por la no actualización de nuestra tabla salarial del 2010 (2'4%), conforme a la denuncia presentada por SITCPLA AIR EUROPA, como único sindicato denunciante.

ASIMISMO SE HA COMPROMETIDO A ABONAR LO QUE NOS ADEUDA EN LA NÓMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, EN UN PAGO ÚNICO.

Sobre las cantidades pendientes reclamadas por esta sección sindical (IPC DEL 2012, 2'9%, y actualización de la tabla salarial correspondiente, otro 2'9%) sigue en curso a través de nuestro servicio jurídico

Ante los reiterados incumplimientos por parte de la empresa, DEBEMOS SER PRUDENTES EN CUANTO A NUESTRAS EXPECTATIVAS.

En otro orden de cosas, os informamos que mañana 15 de mayo, tenemos una reunión de negociación del III convenio colectivo, de la que os mantendremos informados. Os adjuntamos la plataforma de convenio que nos ha presentado la compañía.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa.